

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PRIVADO ECONÓMICO

INFORMACIÓN GENERAL (ESTO ES INSTITUCIONAL)

- **INFORMACIÓN GENERAL**

Título que se otorga: Especialista en Derecho Privado Económico

Código SNIES: 106653

Modalidad: Presencial

Duración: Dos semestres

Franja horaria: Diurna / nocturna

Inversión semestral: 190 Puntos (Teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad vigente, un punto equivaldrá a un día de SMMLV)

Coordinador del programa: Sebastián Salazar Castillo

Datos de contacto:

Carrera 30 # 45-03 Bogotá –Ciudad Universitaria –Edificio Manuel Ancízar –Piso 1
–Oficina 1029

Correo-e: posder_fdbog@unal.edu.co

Teléfono: (1) 316 5000 Exts. 16470, 16471, 16457

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Complementar el conocimiento normativo en Derecho Privado y Derecho Comercial del estudiante profesional, desde la perspectiva constitucional colombiana y desde la interdisciplinariedad. Igualmente contribuir a la formación de un pensamiento crítico de los fenómenos complejos que constituyen la realidad de los contratos, la responsabilidad, las sociedades y demás fenómenos jurídicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Formar integralmente al abogado laboralista a través de la profundización de los elementos conceptuales y prácticos necesarios para su desempeño profesional.

2. Analizar los contenidos normativos existentes en correspondencia con la realidad del país, para construir desde la academia alternativas jurídicas y sociales.
3. Proporcionar la información básica relacionada con el derecho laboral internacional: Convenios y Recomendaciones de la OIT, procesos de regionalización e integración.

PERFIL DEL ASPIRANTE

Está dirigida a Profesionales del Derecho y áreas afines dedicados a actividades relacionadas con el Derecho Privado y Económico en la docencia, instituciones, la administración de justicia, el litigio, la consultoría, la dirección de las oficinas jurídicas de las empresas y demás organizaciones sociales relacionadas.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado se constituye en un profesional del derecho especializado en las áreas del Derecho Privado Económico dentro de un contexto interdisciplinario, que le permite participar más adecuadamente en sus actividades de ejercicio profesional como abogados. Igualmente, contará con una amplia visión jurídica de la normatividad y jurisprudencia laboral vigente en el país y la problemática que plantea en los sectores público y privado.

La formación que adquieren los egresados los convierte en potenciales docentes en Derecho Privado Económico a nivel de pregrado y Postgrado.

PLAN DE ESTUDIOS

Fundamentación de Economía e Interpretación de la Información Financiera

Este curso pretende introducir elementos sobre el análisis económico en dos sentidos específicos: 1. Discutir los principales conceptos, variables y teorías detrás de la realidad que analizan los economistas para comprender donde están las brechas que deben cerrarse a través de contratos. 2. Dar elementos de análisis para aproximarse a los fenómenos económicos actuales para comprender la dinámica actual de la economía colombiana y mundial.

Marco Constitucional de los Negocios

Este curso tiene como objetivo hacer un acercamiento al Derecho Privado Económico desde el Derecho Constitucional, desde el punto de vista histórico, comparativo e interpretativo, a fin de propiciar una relectura del primero con base en los valores y principios constitucionales que irradian a todo el ordenamiento y así dar luces a la discusión dentro del ordenamiento jurídico colombiano.

Contratación Contemporánea

Comprensión del esquema general de gobierno corporativo, los elementos previos a su realización, estructuración de contratos específicos tales como el contrato de compraventa, de transporte, franquicia, distribución, etc. Que se utilizan constantemente en el comercio internacional, y las cláusulas generales que figuran en ellos.

Mecanismos alternativos de solución de conflictos

Esta asignatura trata de uno de los temas cruciales en el derecho moderno, con énfasis en el derecho económico, pues ha forjado una nueva cultura, o cuando menos ha modificado la tradición, en los profesionales del derecho para la composición de conflictos por fuera del usual proceso judicial, en forma más rápida, barata y eficiente.

Asociación, Colaboración y Competencia Empresarial

Se pretende abordar el proceso formativo, desde la construcción de conocimiento colectivo y el aprendizaje activo a partir de la aplicación combinada de metodologías tanto dentro del aula de clases, como fuera de ella. Se requiere entonces de una constante interacción entre estudiantes y docente, que permita el desarrollo concertado en el alcance de propósitos y metas planteadas.

Derecho Bursátil y Financiero

La asignatura tiene como propósito el estudio del marco normativo que regula la actividad financiera en Colombia. Se parte del modelo de conglomerados introducido por la Ley 45 de 1990, y a continuación se profundiza en cada uno de las distintas clases de entidades financieras que operan en el mercado. Complementando los conceptos y normativas anterior se abordarán las obligaciones profesionales y en particular su relación y con el consumidor financiero.

Régimen de Responsabilidad y Protección al Patrimonio

La asignatura tiene por objeto el estudio de las principales operaciones negociables reguladas en la legislación civil y mercantil. En Colombia, la regulación de los contratos no es exclusiva del Código Civil; otras legislaciones que conforman el Derecho Privado, particularmente el Código de Comercio, se han encargado de introducir normas especiales. Por ello, el estudio que comprenda el tratamiento civil y comercial de las figuras contractuales es una necesidad actual para todos los operarios del Derecho.

Régimen de Insolvencia Empresarial

Se trata de obligaciones condicionales, en tanto su nacimiento o exigibilidad está sometida a la configuración de los supuestos de hecho previstos para su eficacia, caso en el cual se impone la realización de una conducta, sin que aparezca una indemnización compensatoria o moratoria.

DOCENTES

Sin perjuicio de la colaboración de docentes invitados, en la Especialización participan los siguientes profesores de planta, vinculados a la Universidad mediante concurso público de méritos:

Daniel Alberto Libreros Caicedo

Maestría/Magister UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Pregrado/Universitario COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Jurisprudencia

Asignaturas: Marco Constitucional de los Negocios

Oscar Andrés Lizarazo Cortes

Doctorado UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Doctorado en Derecho

Maestría/Magister Université Paris–Sud 11 & Université Paris

MAGÍSTER EN DERECHO, INNOVACIÓN, COMUNICACIÓN, CULTURA CON ÉNFASIS EN DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

Especialización UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ, Derecho Administrativo.

Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ, Derecho

Asignaturas: Asociación, Colaboración y Competencia Empresarial

Pedro Rafael Lafont Pianetta

Estudios: doctor en Derecho, ciencias políticas y sociales. Universidad Nacional de Colombia. 1965–1969. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá (Colombia). Profesor–docente (1970 hasta la fecha). Secretario (1973). Jefe del Departamento de Estudios Generales y Políticos (1974–1975). Decano (1976–1977). Director de

Carrera (1982). Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de Posgrados (1983–1985). Miembro Comité Posgrado y Maestría (2004 hasta la fecha).

Universidad Libre. Bogotá (Colombia). Profesor en la carrera y posgrado e investigación (1972 hasta la fecha). Experiencia profesional experiencia judicial. Corte Suprema de Justicia. Magistrado desde 1987 a 1999. Magistrado Sala de Casación Civil (1987 hasta 7 de julio 1999). Vicepresidente de la Corporación (1990) – Presidente de la Corporación (1992) – Presidente Sala de Casación Civil (1994) – 2004 hasta la fecha. Corte Constitucional. Conjuez. Bogotá. Actividad Judicial ocasional.

Experiencia en el ejercicio profesional. Oficina de Abogados. Bogotá, Colombia. 1970 a 1987 y 1995 hasta la fecha. Ejercicio de la profesión en actividades judiciales y asesorías.

1980 a 1986–2010. Bogotá. Colombia. Presidencia y Ministerio de Justicia. Comisionado Ad honórem. Proyecto Código Civil. Com. Reforma de la Justicia.

Asignaturas: Contratación Contemporánea

PROCESO DE ADMISIÓN REGULAR / ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

El proceso regular de admisión a la Especialización se desarrolla con las siguientes etapas:

1. Convocatoria
<https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/>
2. Inscripción

PAGO VIRTUAL

Para pagar los derechos de inscripción a través de medios virtuales ingrese a la

página pagovirtual.unal.edu.co (valor 348.000 pesos colombianos). Lea atentamente todas las indicaciones en la página y realice las debidas gestiones:

PAGO EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO POPULAR DEL PAÍS

Consigne en la Cuenta Corriente No. 110-01203107-6, a nombre de la Universidad Nacional de Colombia – Inscripciones, el valor 348.000 en pesos colombianos, únicamente en efectivo.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

<https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/guia-paso-a-paso-posgrado/>

3. Presentación de pruebas
4. Entrega de resultados parciales y finales a la Dirección Nacional de Admisiones
5. Reporte de admitidos por parte de la Dirección Nacional de Admisiones

Las pruebas que conforman el proceso de admisión corresponden a:

-Prueba de conocimientos abierta (eliminatória -65%):

Mediante la presentación de un ensayo, valorando los siguientes criterios:

- a. Introducción.
- b. Problematicación del cuestionamiento y/o tema.
- c. Desarrollo de las ideas que soportan la respuesta.
- d. Conclusiones.
- e. Redacción.
- f. Ortografía.
- g. Argumentación y claridad expositiva.

-Hoja de vida (clasificatoria- 35%):

Además de evaluar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, se valorará los datos biográficos del aspirante. En este componente se tendrán en cuenta los siguientes ítems, debidamente soportados:

- a. Calificaciones obtenidas por el aspirante en el pregrado y/o posgrado.
- b. Títulos académicos.
- c. Trayectoria investigativa.
- d. Trayectoria académica.
- e. Participación en eventos académicos nacionales o internacionales.
- f. Experiencia específica en el área del posgrado.
- g. Experiencia profesional.
- h. Publicaciones.
- i. Distinciones académicas.
- j. Certificaciones de idiomas extranjeros.

Quien durante el proceso de admisión no posea el título profesional universitario deberá presentar, junto con los documentos de hoja de vida, una certificación de la culminación de estudios expedida por la institución donde cursó el pregrado y en caso de ser admitido, deberá entregar el diploma en la Secretaría de Facultad, a más tardar, la última semana del periodo académico correspondiente a su primera matrícula; de lo contrario, se invalidará el proceso de admisión y se anulará la matrícula inicial.

Las pruebas son calificadas en forma numérica, de 0.0 a 5.0, en unidades y décimas. La prueba de conocimientos tendrá una nota mínima aprobatoria de 3.0.

En caso de presentarse un empate en las calificaciones obtenidas por los aspirantes para el último cupo, se admitirán a todos los que comparten dicha calificación.

A quien se le invalide la admisión por el incumplimiento de requisitos no tendrá derecho a devolución de los dineros pagados.

El Consejo de la Facultad podrá cancelar el proceso de admisión cuando el número de inscritos sea inferior al estimado en la convocatoria

Los resultados de las pruebas serán publicados en la página Web de la Dirección Nacional de Admisiones.

<https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/>

El admitido que desee adquirir la calidad de estudiante deberá reconocer los siguientes costos de matrícula a favor de la Universidad:

TIPOLOGÍA	Valor (en puntos por pago oportuno)
Derechos Administrativos	30
Derechos Académicos	150
Bienestar	10
Total	190

PROGRAMA ACADÉMICO / CRÉDITOS

El plan de estudios vigente fue establecido mediante el Acuerdo 015 de 2008 del Consejo de Sede y es el siguiente:

Componente	Créditos mínimos
Plan de estudios	32c
TOTAL	32c

NORMATIVA

Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares" http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34245

Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones Académicas" http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34983

Acuerdo 044 de 2009 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones de Bienestar y Convivencia" http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=37192

Acuerdo 036 de 2012 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se establece la política institucional para la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia" http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=46769

Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico, "Por el cual se Reglamentan algunos Estímulos y Distinciones para los Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia" http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=35443

Acuerdo 019 de 2008 del Consejo de Sede Bogotá, "Por el cual se modifica el programa curricular de Especialización en Derecho Administrativo, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la sede Bogotá, de la Universidad Nacional de Colombia y se adapta al Acuerdo 033 de 2007 del CSU" http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=38116

Resolución 035 de 2014 de la Vicerrectoría Académica, "Por la cual se reglamenta el proceso de admisión a los programas curriculares de posgrado de la

Universidad Nacional de Colombia"
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=69990

Acuerdo 03 de 2016 del Consejo de Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, "Por el cual se reglamenta el proceso de admisión a los programas curriculares de posgrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales"
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=86556